



## PROYECTO DE DECLARACION

## LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES <u>DECLARA</u>

De INTERÉS LEGISLATIVO el "Día Internacional de la Cobertura de Salud Universal," que se celebra el 12 de diciembre.



## EXPTE. D. 3767 /21-22





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

## **FUNDAMENTOS**

La celebración de este día ha sido dirigida desde el 2014 por la Organización Mundial de la Salud (OMS.

En su resolución, la Asamblea recordó, tal como fue declarado el 12 de diciembre de 2012, que la cobertura universal de salud es un pilar para el-desarrollo-sostenible y la seguridad mundial.

Sin lugar a dudas, este año con la declaración de pandemia, el presente día cobra mayor significancia.

Consideramos que es necesaria esta declaración, y solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

PERNAMIO PEREZ
SQUEADO
H. O. Diputados Pola. Bats.